

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Sábado 1 de Febrero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imprenta y Litografía de Alonso Hijos  
Calle Mayor principal, número 71

Num. 10.827



EL SEÑOR

## Don Mariano Calvo Simón

falleció en Villerias de Campos el día 31 de Enero de 1919

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos Victor, Eutiquia, Dorotea; hijos políticos María de los Angeles Martinez de Azcoitia, María Teresa Gago, Germán Pastor, Idefonso Nieto; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios, por lo que les vivrán agradecidos.

**DR. ARTURO MONTES**

CONSULTA MÉDICA  
de ONCE a UNA

Conde de Garay, núms. 9 y 11  
Palencia

**DOCTOR M. ALVAREZ AYUCAR**

Enfermedades  
de la infancia

Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

**BANCO CASTELLANO**

El Consejo de Gobierno de este Banco, en vista de las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1918 ha acordado distribuir a los señores accionistas un dividendo activo de 6 por 100 libre de impuestos, o sean 30 pesetas por acción.

El pago se efectuará a partir del día 5 de Febrero próximo, en las oficinas del Establecimiento, contra entrega del cupón núm. 10.

Valladolid 30 de Enero de 1919. El secretario general, Félix Cuadrillero.

## Carta de Madrid

Enero, 31

Sr. Director:

En las sesiones celebradas ayer por ambas Cámaras nada que ofreciera interés aconteció. Ambas jornadas discurren con tranquilidad excepto un ligero incidente en el Congreso entre el Sr. Saborit y el presidente de la Cámara Sr. Villanueva que no tuvo tampoco trascendencia.

Estuvo en cambio, el interés político fuera de las Cámaras en unas gestiones que se siguieron entre el gobierno y la minoría regionalista relacionadas con el debate de el proyecto de autonomía.

El diputado Sr. Sala que está en mejores condiciones que ningún otro por sus caracteres de catalán y de independiente de todo partido político, fué quien sirvió de intermediario entre el gobierno y la minoría regionalista para llevar a feliz término las gestiones de armonía que le fueron encomendadas.

El Sr. Sala conferenció a primera ho-

ra de la mañana con el presidente del consejo de ministros conde de Romanones sin duda alguna llevando una misión de confianza de los tres ex-ministros regionalistas señores Cambó Ventosa y Rodés. Su conversación con el conde nos consta que fué armoniosa y afectuosa. Y después de terminar esa entrevista el Sr. Sala marchó a entrevistarse con los ex-ministros regionalistas a quienes dió cuenta detallada de su entrevista con el jefe de el gobierno y expuso las consideraciones de armonización que el conde de Romanones había expresado.

Los ex-ministros regionalistas dieron entonces al Sr. Sala precisas instrucciones para que continuase sus gestiones de armonización y el Sr. Sala nuevamente se entrevistó en el despacho de ministros del Congreso con el jefe de el gobierno.

En esta tercera entrevista se llegó a términos de concreción de una fórmula armónica. Convino en que el propio Sr. Sala presentara al Congreso en la sesión de ayer una proposición incidental en la cual se someterá a la deliberación de la Cámara el estatuto de autonomía de confeccionó la Mancomunidad de Cataluña y que tuvo luego el refrendo de la asamblea de municipios que en Barcelona se celebró.

Como el lector puede apreciar al saber estas cosas que referimos en nuestra crónica de hoy, las predicciones que hace días hicimos en otra de ellas, de que se llegaría a una situación de armonía entre el Gobierno y los regionalistas van teniendo confirmación plena.

Y hasta podrán apreciar que excede la relación armónica a lo que nosotros suponíamos y predijimos, pues dijimos nosotros hace algunos días cuando el señor Cambó planteó en el Congreso el debate sobre la cuestión autonómica que se llegaría a la aprobación del proyecto autonómico, previa la acotación de algunas enmiendas de los regionalistas y los términos de la avenencia han cambiado en sentido de ma-

yor armonía, puesto que la fórmula a que se ha llegado dá ocasión a que antes que el Estatuto autonómico, redactado por la Comisión extraparlamentaria sea discutido, sea sometido a debate el confeccionado por la mancomunidad de Cataluña.

Es cosa de notoria evidencia que este Estatuto de la mancomunidad no merecerá de la Cámara voto de aprobación.

Y se procederá después de que este sea rechazado a debatir el de la Comisión extraparlamentaria, y entonces aceptándose algunas enmiendas de los regionalistas, será aprobada la ley de autonomía.

Podemos, por tanto, repetir que Cataluña verá satisfecho su ardoroso anhelo de que la autonomía le sea otorgada por el Parlamento y que lo que parecía que iba a ser al debatirse motivo de grandes sensaciones y hasta de la caída del gabinete, presidido por el conde de Romanones, no será como se creyó en principio,

El gabinete Romanones seguirá gobernando y sacará los presupuestos aprobados de las Cámaras, cosa que tanta falta hacía, puesto que llevamos más de cinco años sin tener nuevo plan económico, cosa que llevaba nuestra hacienda a la bancarrota más enorme.

Resultará, en fin, que el Gobierno que el conde Romanones preside hará una labor útil que el país tendrá que colmar de agradecimiento.

Y que el problema de la autonomía que tantos tristes augurios hizo concebir, se resuelva armónica y tranquilamente

Se suscitó ayer en el Congreso cuando se comenzó el debate de los presupuestos una discusión previa acerca de la oportunidad de entrar en ese debate. Un señor diputado pedía que se aplazara por no estar en la Cámara las memorias razonadoras del presupuesto. Con muy buen acuerdo el jefe del gobierno no se avino al pretendido retraso. Tan grande es la urgencia de que se apruebe el presupuesto que toda retardación sería grandemente perjudicial para los intereses nacionales.

Así el debate comenzó y seguirá sin interrupción en las sucesivas sesiones.

Repetimos que el país tiene sobrados motivos para sentirse satisfecho de la actuación de este gabinete que rija ahora los destinos del país. Su labor será de frutos óptimos. Y España habrá ganado mucho con tener nuevo presupuesto y con haber resuelto el problema autonómico que tantas preocupaciones ocasionó hasta hace pocos días.

## Información general

Castilla la Vieja

SANTANDER. Un choque. A las once de la mañana, chocaron el automóvil de la Sociedad «Nueva Montaña» y el del señor Ceballos.

El encuentro tuvo lugar en una curva muy cerrada que existe en la carretera de la Compañía «Semet Solvay» de Nueva Montaña, cerca de la fábrica.

Los dos automóviles sufrieron averías en las alotas, faros, ruedas y ejes. En los ocupantes de los coches no les ocurrió ninguna novedad afortunadamente.

Castilla la Nueva

CIUDAD REAL.—La langosta. Más de 8.000 hectáreas están infestadas de langosta.

La culpa de ello son los latifundios dedicados a pastos de ganado y a cotos de caza.

En Almodóvar, Metanzas, Miguelterra y Daimiel, los campos están en un estado deplorable de infección. Si esto no se remedia, las próximas cosechas serán destruidas.

Arrollado por el tren.—Un tren de mercancías en la estación de Daimiel atropelló a un niño llamado Vicente Burgos, de ocho años de edad.

El suceso ocurrió a causa de que el citado niño intentó subir en marcha a la garita de un guardafreno; perdió pie y cayó con tanta desgracia entre los raíles, que el tren le pasó por encima, dejándole muerto.

TOLEDO.—Contra el vandalismo.—Ante el continuado despojo de objetos artísticos que se vienen cometiendo en esta ciudad, la Comisión provincial de monumentos se ha creído en el deber de intervenir eficazmente, a cuyo efecto se reunirá para impedir apoyándose en la ley de Excavaciones, la desaparición de una interesante portada del siglo XVI y lograr la incautación de ésta y de otras obras que están para ser exportadas.

Vascongadas

SAN SEBASTIAN.—Doce obreros ahogados.—Dicen de Fuenterrabía que ha naufragado una lancha que conducía 20 obreros españoles que clandestinamente intentaban pasar a Francia.

Hasta ahora han oído extraídos 10 cadáveres.

Según parece, dichos obreros embarcaron en las inmediaciones del faro de Fuenterrabía.

## LAS CORTES

Sesiones del día 31 de Enero

Senado

Política social

El señor Sedó expone su interpección sobre la política social que desarrolla el Gobierno.

Expone la crisis que atraviesan las clases obreras y se muestra partidario de organizar la sindicación forzosa, adoptando las medidas necesarias para evitar el régimen de violencia.

Le contesta el conde de Romanones.

El problema social hoy día—dice—no es problema social propiamente, sino problema social político. Es uno de los que más preocupan al Gobierno.

El anarquismo ha desaparecido ahora en Barcelona, transformándose en sindicalismo revolucionario.

Se declara partidario de la sindicación forzosa para el industrial y el obrero y afirma que está decidido a imponer los medios de que dispone como gobernante para evitar los conflictos sociales. (Muy bien).

El señor Loizarraga censura enérgicamente al Gobierno por la pasividad que ha demostrado ante los atentados contra los patronos de Barcelona.

El conde de Romanones dice que el actual Gobierno no es responsable de todo lo que ocurre en aquella capital.

—Si no son descubiertos los autores de los asesinatos—añade—es por falta de valor cívico.

Termina afirmando que el Gobierno está dispuesto a castigar con energía a los asesinos, cueste lo que cueste, pues cuando se ocupa un cargo público hay que desempeñarlo con valentía, aunque cueste la vida. (Muy bien).

Después se reanuda la discusión del proyecto de construcción de un ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras.

Intervienen en la discusión los señores Ugarte, Gullón y Garriga.

## Congreso

El señor Moles expone lo ocurrido en Lérida con motivo de las manifestaciones catalanistas de los estudiantes del Instituto, manifestaciones que trataron de disolver algunos oficiales del ejército. Pide que se imponga a éstos un correctivo.

El señor conde de Romanones dice que se abrirá una información para

LA FUNERARIA

Viuda de MONTIVUELO

FUNDADA EL AÑO 1870

Nuevos Férretos de nogal estilo Americano  
Servicio completo y permanente

MAJOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

OSIN SE CLASIFICAN OTROS VECES

NOVA

SUER. de IBÁÑEZ

DENTISTA

MAJOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

CAJA DE AHORROS DEL BANCO CASTELLANO

Valladolid-Palencia-Zamora

Operaciones realizadas durante la 2.ª quincena del mes de Enero de 1919.

Imposiciones . . . . . 711.754'31

Reintegros . . . . . 416.716'88

Saldo a favor de los imponentes en 31 de Enero de 1919. . . . . 11.982.385'42

Casino de Palencia

Para el servicio de botones se necesita un chico de catorce a diez y siete años.

Inutil solicitar el nombramiento sin buenas referencias.

Los aspirantes deben hacer su presentación en la Conserjería de la Sociedad.

comprobar lo manifestado por el señor Moles y proceder en consecuencia.

**Exacciones locales**

Se lee una proposición sobre exacciones locales, defendiéndola el señor Bernat. Este protesta contra el régimen de consumos y pide que se suprima en toda España, añadiendo que, si no se le atiende, renunciará al acta de diputado.

El señor marqués de Cortina, expone los inconvenientes de acceder a las peticiones consignadas en la proposición, la cual merece la simpatía del Gobierno.

El señor Villanueva aplaza la discusión para mañana.

**Los presupuestos**

El señor Ventosa defiende su proposición incidental y define tres criterios sobre el orden de la discusión de los presupuestos y del proyecto de autonomía.

Consideramos el problema de la autonomía como el de más importancia que cualquier otro, y creemos equivocado el

criterio del Gobierno. Si no nos atenéis, no podéis contar con nuestra cooperación ni resolver, a pesar de nuestros deseos, dentro de los cauces legales el problema.

Se promueve un incidente, interviniendo los señores Ventosa y Villanueva.

El señor Trias consume un turno.

Trata de desvanecer la alarma que produce la parte del Estatuto relativa al pago de la deuda.

El señor Ventosa consume el segundo turno. Defiende la conversión de la Deuda exterior y pregunta qué uso hará el Gobierno de la autorización que tiene para realizar esta conversión.

El señor Villanueva pone a votación los artículos, aprobándose el primero.

Se suspende la discusión; se aprueban varios dictámenes sobre suplicatorios, denegándose varios; se acuerda el orden del día para la sesión del martes y se levanta la sesión.

**PALENCIA EN EL CONGRESO**

**Proposición importantísima para muchos pueblos de esta provincia**

El Diputado a Cortes por esta capital nuestro querido amigo don Abilio Calderón, que siempre está dispuesto a la defensa de los intereses de los pueblos de la provincia, ha presentado al Congreso una proposición de ley modificación el artículo 36 de la ley de 10 de Enero de 1879 sobre expropiación forzosa.

Para que nuestros lectores juzguen de la importancia de la citada proposición, la publicamos íntegra y dice así:

**AL CONGRESO:**

La ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, durante su larga vigencia, ha facilitado la construcción de las obras públicas en España; pero es un hecho evidente que hace treinta y nueve años no podía prever ni adaptarse a la modalidad especial de los embalses de pantanos, porque estas obras hidráulicas han tomado incremento y han empezado a construirse en importante escala desde hace muy pocos años, y ahora es cuando la experiencia va señalando los defectos de la legislación, que dificultan su desarrollo en algunos casos y en otros llega a ser impedimento para su realización.

En general, los terrenos que ocupa una obra pública dentro de un término municipal representan una fracción muy pequeña de la extensión total del término; los que se ocupan a cada propietario equivalen también, en general, a una parte muy pequeña de su total propiedad; los beneficios de la obra suelen ser muy superiores a los perjuicios individuales y colectivos que pudieran derivarse de la reducción de terrenos para el cultivo, porque no hay obra pública fuera de los pantanos, que no produzca un beneficio directo y positivo en toda la zona que atraviesa.

Las expropiaciones para los embalses hidráulicos tienen un carácter muy diferente. Exigen la ocupación de grandes extensiones de un mismo término municipal, y con frecuencia de la zona de los valles, que, por ser los más fructíferos, son la base principal de la vida del pueblo, dejándole únicamente los terrenos altos, de peor y más difícil aprovechamiento; se interrumpen las comunicaciones, haciendo económicamente imposible el cultivo de muchas fincas que no están afectadas directamente por la expropiación; es muy frecuente que los propietarios tengan que ceder la mayor parte de sus fincas, aminorando sus labores en términos tales, que los que les queda no es suficiente para cubrir sus necesidades, sin que sea posible rehacerlas con el dinero que se les entrega, porque en el mismo caso se encuentran los demás terratenientes de la comarca, ni enajenar los que les resta para emigrar, porque ya se sabe que hay tierras, apuros y ganados que tienen un valor en el conjunto de una explotación agrícola establecida, y poco menos que carecen de él si se les considera aisladamente; otras veces se llega a expropiar a un propietario todas sus fincas, dejándole únicamente la casa de labor, que tiene que vender a cualquier precio, o, por el contrario, se expropia una parte del pueblo, y al pagar a los propietarios el valor de los edificios con arreglo a su estado de vida les corresponden cantidades tales, que les es imposible construir

con ellas otras viviendas equivalentes en cuanto al servicio que las suyas les prestaban.

Se dan también casos de industriales que nada perciben por no afectar directamente la explotación a sus fincas, si es que las tienen, y que, al disminuir la producción y la riqueza del término, ven reducirse sus medios de vida en términos tales, que no pueden sostenerse, de donde resulta una disminución considerable de su capital, sin que puedan aspirar a indemnizaciones de ninguna clase.

Y estos perjuicios individuales y colectivos no tienen compensación porque los beneficios de los embalses hidráulicos se recogen en comarcas muy apartadas de aquellas en que las obras se construyen; y si es lógico que tratándose de intereses ceda el menor para permitir el desarrollo del más importante, porque de otra suerte no habría medio de dar mas impulso a la riqueza pública, también es de justicia que tales transformaciones se efectúen sin sacrificar los intereses de los particulares, que por otra parte representan muy poco, en cuanto a su cuantía, si se comparan con el coste de las obras que producen esos daños.

En buenos principios de equidad y de justicia, el 3 por 100 de afección, que a los casos ordinarios se agrega el valor efectivo de la parte expropiada, no pueden compensar los perjuicios señalados como pecuniarios de la construcción de los pantanos; y como quiera que la ley vigente no permite tomarlos en cuenta en ninguna forma, se impone su modificación como única manera de que obras tan importantes, que tanto pueden contribuir al desarrollo de la agricultura y de la industria, no tropiecen con las dificultades que ahora oponen los pueblos y los particulares a tales proyectos en legítima defensa de sus intereses.

A este fin, el diputado que suscribe tiene el honor de presentar al Congreso a siguiente

**PROPOSICIÓN DE LEY**

Artículo único. A partir de la promulgación de la presente ley, el art. 36 de la de 10 de Enero de 1879 sobre expropiación forzosa quedará redactado en la siguiente forma:

Art. 36. En todos los casos en que tuviere lugar la enajenación forzosa, a más de satisfacer al expropiado el precio en que fuere valorada su finca, se le abonará un 3 por 100 como precio de afección.

En los casos de expropiaciones para embalses que se construyan por el Estado con motivo de obras hidráulicas, el 3 por 100 de afección a que se refiere el párrafo anterior se podrá sustituir por una indemnización, que se regulará con sujeción a las bases siguientes:

a) Cuando a los propietarios se les expropie una extensión de terreno tal que con las fincas que les queden disminuya de una manera notable la explotación agrícola o pecuaria, o, en general, la industria que tenga establecida, el ministro de Fomento, de acuerdo con el de Hacienda, podrá facilitar a cada propietario una extensión de terreno en fincas de propiedad del Estado cuyos productos puedan ser equivalentes

a los de las fincas ocupadas, procurando que radiquen en el mismo término municipal, o en los términos más próximos si en aquél no se encontrasen terrenos de propiedad del Estado en condiciones adecuadas al objeto.

b) Se concederá a los últimos dueños el aprovechamiento de los pastos en los terrenos que pueden quedar libres de las aguas en ciertas épocas del año, sujetándose a las reglas que establezca la Jefatura del servicio técnico correspondiente. Este derecho será únicamente transmisible a la viuda y descendientes del expropiado.

c) Si la expropiación para esta clase de obras afectase a fincas urbanas, el propietario podrá elegir entre percibir el importe de la valoración, aumentado con el 3 por 100 de afección, o recibir de la Administración otra edificación de condiciones semejantes de capacidad y clase de fábrica que se construiría previamente a la ocupación de la expropiada, con cargo al presupuesto de la obra.

d) Cuando por la especial situación de los puntos donde estuvieran enclavados los embalses, no fuese posible compensar los perjuicios en la forma señalada en los apartados anteriores y se demostrase pericialmente que el daño de afección superase al 3 por 100, el Ministro de Fomento puede elevar su cuantía en la medida necesaria para llegar a los mismos resultados.

e) Son aplicables los apartados anteriores a las expropiaciones para embalses hidráulicos que se construyan con fondos de las Diputaciones, Ayuntamientos o particulares, siendo entonces de cuenta de estas entidades facilitar los terrenos y edificios a que se refieren los apartados a), b) y c).

f) Las condiciones en que se otorgarán estas indemnizaciones, se acordarán en cada caso por el Ministerio de Fomento, a propuesta del servicio o entidad que ejecute las obras, previendo el informe del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio y del Consejo de obras públicas, publicándose en la «Gaceta» la Real orden de concesión.

Palacio del Congreso, a 14 de Noviembre de 1918, Abilio Calderón.

Felicitemos al señor Calderón por el interés que demuestra en todo momento por favorecer de alguna manera los intereses de los pueblos todos y más principalmente por los de esta provincia y su distrito.

**El último relato**

Continúa en pie la gran tragedia rusa. Los relatos espeluznantes se suceden y la figura del último Romanof arranca nuevos gemidos de tristeza. En la variedad, está el buen gusto, se dirán los escritores que intentan reseñar los suplicios de la familia de Nicolás II.

De ahí que ha llegado uno de estos días la última versión de cómo fué asesinado por los bolcheviks la familia imperial rusa, relato verdaderamente trágico y conmovedor.

A medida que avanzábamos en la tragedia hecha por el profesor Dille, de la Universidad de Tamsk, recordábamos la silueta del Rey Lear y nuestro corazón se empuñaba viendo el suplicio del Zar, más duro que el de Tántalo, más terrible y sanguinario que aquel con que Barrabás obsequia a sus favorecidos.

Pero en el transcurso de la nueva obra, titulada «El último relato» reconocimos inmediatamente lo apocalíptico de la información. Quizá nos llamemos a engaño y sea verídica la información realizada, cuyo texto aproximadamente según le ha publicado el «Echo de Paris» es el siguiente:

«En la noche del 16 al 17 de Julio—dice el periódico—, el Gobierno de los Soviets, asustado por la ofensiva afortunada de los checoslovacos, que avanzaban sobre Ekaterinburgo, ordenó la ejecución del crimen.

Los asesinos sorprendieron al Zar y a la Zarina, que estaban rezando.

El Zarevitch sollozaba, arrodillado, en un rincón de la habitación.

Cuatro grandes duquesas estaban estrechamente abrazadas.

Iourivski, presidente de la Comisión extraordinaria, se encaró con ellas y les dijo:

—¿Rezaís? Tanto mejor; eso prueba que estáis preparados.

—Sí—dijo el Zar, sin la menor emoción en la voz.

Su hijo perdió el conocimiento.

El Emperador, con paso firme, se dirigió hacia la puerta.

La Emperatriz le seguía haciendo con los dedos la señal de la cruz.

Las grandes duquesas y la señorita de Burhoeven, camarera de honor, incapaces de dar un paso, fueron brutalmente arrastradas por los asesinos.

En la escalera, otros soldados empujaban al príncipe Kolgeroukof, al general Tatischev, a la señora Schneider, lectora de la Emperatriz y al doctor Botkine.

—También vosotros—exclamó el Zar dolorosamente.

Se le trasladó a una cueva inmundicia y sombría, alumbrada únicamente por antorchas, en donde se maltrató a las víctimas, y colocándolas en línea, sin previa voz de mando, los ejecutores descargaron, a boca de jarro, sus revólvers en los ojos y en las sienes de la Emperatriz y de sus hijos.

Los primeros que cayeron fueron la Emperatriz y sus hijos, y después, el Zar y la pequeña Corte.

La guardia se encarnizó con los revólvers y con las bayonetas sobre las víctimas.

El Emperador, la Emperatriz y el doctor Botkine espiraron inmediatamente. Los demás fueron martirizados durante algunos minutos.

La gran duquesa Tatiana recibió más de 15 balas, y, finalmente, la Guardia roja le aplastó el cráneo de un culatazo.

Un camión automóvil transportó los cadáveres, amontonados, a una canteras abandonadas.

Los siniestros despojos fueron rociados con petróleo, prendiéndoles fuego. Al poco rato no quedaba más que un montón de cenizas y huesos.

**EL ERARIO MUNICIPAL**

**La gestión del Alcalde**

El señor Gandarillas, que desde Enero del año pasado viene ocupando la alcaldía con un espíritu exclusivo de laborar por el pueblo que administra, dió cuenta en la sesión de ayer de su gestión al frente del Ayuntamiento, consiguiendo con la elocuencia de los números demostrar que quienes consideran desdichada su labor, no tienen fundamento para ello, y solo inspiran sus censuras en caprichosas acusaciones faltas de razón.

El alcalde, recogiendo rumores que alguien hace circular de que los ingresos habían sufrido durante el año 1918 una enorme baja que se hacía ascender a una cifra de muchos miles de duros, que de ser cierto, el Ayuntamiento hubiera ido a la bancarrota, presentó una liquidación de los ingresos, comparados con los del año de 1917, y su resultado no puede ser más favorable para el señor Gandarillas, para el presidente de la comisión de Hacienda, y para el visitador de Consumos, no obstante las anormales circunstancias que atravesó el país durante el conflicto europeo, agrandado a última hora con la epidemia gripal.

No vamos a hacer una estadística comparativa; basta solamente que recojamos algunos datos de los que fueron leídos por el Alcalde y los lectores verán que a pesar de la enorme baja que hubo en el matadero, el resultado del resumen de ingresos ofrece un superavit en el año 1918 de 3.178'68 pesetas.

La recaudación, por todos conceptos, según los datos que tenemos a la vista, durante el año que ha estado al frente el señor Gandarillas, fué de 349.424'14 pesetas, y en 1917, 366.024'14, resultando una diferencia en menos en 1918 de 16.060'80, de las cuales corresponden 10.236'57 al matadero, baja que fué compensada con los aumentos obtenidos en aguas, puestos públicos, cédulas personales, arbitrios sobre vinos, chapado del arbolado y cementerio, cuyo mayor ingreso fué de 19.798 pesetas, resulta un superavit a favor de la gestión del señor Gandarillas de 3.178'68 pesetas.

**PROBLEMAS DE ACTUALIDAD**

**RESUELTO** el de los piensos baratos se tiene sembrando

**SEMILLAS SELECCIONADAS**

De Alfalfa de Provence, Totana ordinaria o del país; Remolacha media azucarera; Trebol, violeta, rojo; Ray-grass etcétera.

PRECIO LISTA DE PRECIOS

**CELADA. Nueva; 14 PALENCIA**

**El Comedor Escolar**

**Cuota única**

Un caballero, 5 pesetas; los niños Flora e Irene Ramirez, 10; una señora caritativa, 10; don M. de A. 2; un sacerdote 2; don Gregorio Robles 2; don Benito del Río 5; recogido en el cepillo 2'50.

**Suscripción mensual**

Don Benito Ruiz 1 peseta; doña María Luisa A. de Sota 1.

El lunes día 3 del corriente, los señores de Infante, costearán una comida a los niños del «Comedor Escolar», como homenaje a la memoria de su señora madre (q. e. p. d.)

**NOTICIAS**

Para conocimiento del público comunicamos que a partir del domingo próximo, 2 de Febrero, comenzará a regir el descanso dominical en las farmacias de esta capital, permaneciendo abiertas solamente todo el día las de los señores don Andrés Sanz, Mayor principal número 42 y don José Rivas, Mayor Pral. 174, en las que indistintamente podrán servirse las fórmulas de las Beneficencias municipal y provincial y particulares.

Dadas las diez de la noche se hará el despacho en todas las farmacias establecidas: pero solamente de medicamentos de urgencia o solicitados mediante fórmula o prescripción facultativa.

Con profunda pena hemos recibido hoy la noticia de haber fallecido en Villerías, confortado con los auxilios de la Religión y Bendición de Su Santidad, el señor don Mariano Calvo Simón, padre de nuestro querido amigo don Victor C. Barrios.

El finado, que pasaba al lado de éste algunas temporadas, contaba en nuestra capital con muchas amistades, disfrutando del general aprecio de cuantos le conocían y trataban tanto por su sencillez como por las dotes de afable y cariñoso que le distinguían.

Al ser conocida en esta ciudad la muerte de tan respetable caballero causará gran sentimiento, especialmente entre las distinguidas y numerosas relaciones con que cuenta entre nosotros la familia de los señores Calvo Barrios.

También en el pueblo de Villerías el fallecimiento del respetable don Mariano, habrá causado hondo sentimiento, porque allí era considerado como el protector de sus convecinos.

D. E. P. el que para nosotros fué respetable amigo, y reciban sus hijos don Victor, doña Eutiquia y doña Dorotea, así como al resto de la familia, nuestro más sentido pésame por la desgracia que llena de luto su alma.

**El arriendo del contingente**

La subasta que ayer debió haberse celebrado en la Dirección general de Administración, para el arriendo del contingente en esta provincia, fué declarada desierta.

Queda, pues, subsistente, la adjudicación que del servicio expresado se hizo ante la Corporación provincial a favor de don Prudenciano Paisán.

La Misa de familia por el alma de don Juan Arroyo, tendrá lugar mañana 2, a las nueve, en San Lázaro.

Se anuncian vacantes los cargos de secretario y suplente del juzgado municipal de Ventosa de Pisuegra. Pueden solicitarse en el plazo de quince días.

La Corporación municipal de Autilla del Pino, declara, por segunda vez, vacantes las plazas de guarda del campo y ganado, a las que se asignan, respectivamente, 700 pesetas y 1.900 kilogramos de trigo.

El mismo Ayuntamiento anuncia que tiene terminados y expuestos al público el repartimiento general para cubrir los cupos de consumos y los padrones cédulas personales referentes al actual ejercicio.

Por defunción del que la desempeñaba, el ayuntamiento de Villanueva de Henares, anuncia vacante la plaza de secretario, dotada con el haber anual de 950 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias en el plazo de 15 días.

## Música

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el paseo de la calle Mayor mañana a las once y media de la misma:

«El conde de Luxemburgo», pasodoble, F. Lehar.  
«Rayon de Soleil», vals-boston, Abad.  
«Capricho andaluz», serenata, Roig.  
«Las zapatillas», mazurka, Chueca.  
«La canción del olvido», pasodoble, Serrano.

Con el objeto de que se presenten a las operaciones de reemplazos, las Alcaldías de Prádanos de Ojeda y Frómista citan a varios mozos comprendidos en los alistamientos respectivos.

El Alcalde de esta capital ha escrito al Presidente de la Comisión permanente de protesta contra el aumento en las tarifas ferroviarias de Zaragoza, adhiriéndose a todas y cada una de las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado el 26 de Enero último en el teatro circo de aquella capital con dicho objeto, por considerar expresadas conclusiones beneficiosas para los comerciantes, industriales y público en general.

Recaudados por consumos:

En el mes de Enero de 1918	32.616'90
id. id. 1919	21.580'03

Diferencia en menos: 1.036'87  
En el Fielato del Matadero se han recaudado este mes de Enero 2.835 pesetas 85 céntimos menos que igual mes del año anterior por lo que resulta que en los demás felatos hay una diferencia en más de 1.798 pesetas 98 céntimos.

El alcalde de Herrera de Valdecañas solicita del señor Gobernador el envío de linfa-vacuna, con destino a los mozos que comprende el sorteo del presente año.

El niño A. de R. hijo póstumo de una linajuda familia, sin aquejar enfermedad, enfaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional sino una alarmante inapetencia que acabará con el niño porque no nutre la cantidad suficiente. La feliz casualidad hace que llegue oportunamente a manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de Hipofosfitos Salud, el cual como un remedio más, lo ensaya en el moribundo, con tan maravilloso resultado, que después de usar el primer frasco recobra el niño el apetito y la alegría. Los padres se sienten felices y contentos y archivan entre sus más venerados pergaminos; el anuncio de este potentoso Jarabe, que estiman como un tesoro inapreciable, 29 años de crecientes éxitos. Como con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares, fijarse si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud.

En los locales que en el Palacio de la Diputación se destinan a Quintas, han comenzado hoy las operaciones de talla y reconocimiento de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1918.

En días sucesivos, tendrá lugar el sorteo para África y el destino a Cuorpos de los referidos reclutas.

Con tal motivo, hoy se ha notado extraordinaria animación en las calles de nuestra capital.

El sereno Gregorio Hernández, fué curado en la Casa de Socorro a las dos y media de la madrugada de hoy, de una herida de arma de fuego con orificio de entrada en la región palmar de la mano izquierda y tercer espacio inter-óseo, haciéndose necesaria la extracción del proyectil y siendo calificada dicha lesión de pronóstico menos grave.

Según declaración del interesado, se produjo dicha herida en el momento de cachear a unos quintos.

A causa de un desprendimiento ocurrido cerca de Ujo (Asturias) llegaron esta mañana con siete u ocho horas de retraso el correo de Asturias.

Los rigores del frío se resisten sin temor a enfermedades si el organismo se halla bien nutrido. La CARNE LÍQUIDA Valdés García es un gran tónico-nutritivo.

A toda señora embarazada es indispensable tomar «Opoglandulina», para tener parto fácil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

## Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Nacimientos.—Felisa Fernández Rabazo, hija de Higinio y Agustina, Mayor Pral., 220; Primitiva Andrés Ruiz, de Heriberto y Máxima, V. Calderón, 32; Félix García Gallego, de Romualdo y Teodora, M. antigua.

Defunciones.—Juan Arroyo de la Herra de 70 años, casado, Colón, 31.

Matrimonios.—Rafael Ortiz, de Palencia, de 40 años, con Natividad González, de Concorde, de 34.

## DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

## CERA ESPECIAL PARA SUELOS

Colores: Encarnado, Naranja Amarillo, Caoba y Nogal  
**CASA JULIÁN DIEZ**

## CAJA DE AHORROS

## BANCO CASTECCANO

Admite imposiciones desde 5 pesetas hasta 5.000, abonando por ellas el interés de tres y medio por ciento anual.

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hacen constar todas las operaciones que verifica, con expresión después de cada una, del saldo que resulta a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas:

A nombre del imponente.  
A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.

A nombre de menores, operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación, los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Las peticiones de reintegro, sea cualquiera su cuantía, son satisfechas en el acto de su reclamación.

Horas de despacho; Todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Pídase el Reglamento especial. 1

**DEL 1 AL 10 DE FEBRERO**  
LIQUIDACIÓN de todos los artículos para Iglesia y Tapicería de seda, brocateles, tisús, canutones, Ovalos  
A PRECIOS BARATÍSIMOS  
Manuel Polo, Mayor Pral., 91

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.

Practicante **Estébanez**  
COLÓN 7, (antes Herreros)

## SE NECESITAN

Dos ajustadores y un forjador en la Tejería Mecánica de los señores Hijos de don Cándido Germán Esteban de Palencia. Inútil presentarse sin buenas referencias.

# Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 1.

## Reunión de una comisión

En una de las secciones del Congreso se reunió anoche la comisión encargada de dictaminar el proyecto de la autonomía.

La deliberación terminó cerca de las nueve y a la salida nos dijo a los periodistas el Sr. Alcalá Zamora que la comisión había examinado los capítulos 4 al 14 inclusive, habiendo aprobado casi todo el Estatuto de Cataluña, menos la cuestión relativa a la Hacienda.

Añadió el ex-ministro democrata que las deliberaciones no son totalmente definitivas, porque no ha concurrido a las sesiones anteriores el Sr. Sala, al cual se le oír mañana o pasado.

Se aclaró la parte relativa a los monumentos nacionales y se redactó la que se refiere a Sanidad, Telégrafos y Teléfonos.

El señor Alcalá Zamora leyó el texto de la ponencia que llevó a la Comisión extraparlamentaria, y que la Comisión especial ha apreciado más foralista y más amplio.

Quedó acordado que si en el salón de sesiones se presentase una enmienda en el sentido de la ponencia del señor Alcalá Zamora, la comisión acepte.

## Tras del «pastel»

El diputado catalán señor Rahola, hablando ante un grupo de diputados y periodistas decía esta tarde en el Congreso, que no valía la pena de que solivianten los regionalistas los ánimos en Barcelona, para luego confeccionar un pastel.

## No habrá fórmula

Se asegura que las negociaciones entre los regionalistas y los emisarios del Gobierno han quedado rotas, proponiéndose los regionalistas hacer obstrucción a los presupuestos.

## Ministro gravísimo

El jefe del Gobierno nos dijo anoche que el ministro de Hacienda señor Calbetón se había agravadado de un modo alarmante, haciendo temer un funesto desenlace.

Añadió el conde que cuando salía de visitar al señor Calbetón, entraba un sacerdote para confesarle y viaticarle.

## Ministro interino

También nos dijo el conde que se había encargado interinamente de la cartera de Hacienda el marqués de Cortina.

## En Estado

Después de despachar con el Rey el jefe del Gobierno, acudió al Ministerio de Estado donde recibió a los periodistas.

Nos dijo que no ocurría nada de particular, y que había visitado a los señores Calbetón y Gimeno, encontrándose el primero en igual estado de gravedad.

Respecto a los alborotos ocurridos en Sevilla con motivo de la huelga que los obreros panaderos tienen planteada, manifestó el conde que hoy había transcurrido el día en tranquilidad, creyéndose que el gobernador solucionará satisfactoriamente el conflicto.

Un periodista anunció al conde que la comisión de ferroviarios presidida por Anguiano que hoy le visitaría, venía en una actitud violenta.

El conde replicó:—Hoy se siente fuerte todo el mundo.

Mañana—añadió Romanones— pasará el día en el campo y por la noche me dedicaré a preparar los asuntos que resolverá el consejo que el lunes celebraremos los ministros.

Terminó diciéndonos el Presidente del consejo, que le habían visitado los señores Ruiz Giménez y el ministro de Negocios extranjeros de Panamá.

## La comisión ferroviaria

A las doce y media llegó a la Presidencia la comisión ferroviaria que ha solicitado del Gobierno solución el pleito entre la Compañía.

El diputado Sr. Anguiano que presidía la comisión, nos dijo que si el Gobierno no accedía a la petición de los ferroviarios, lo resolverían ellos muy pronto.

## Fábricas cerradas

Dicen de Barcelona que no habiendo accedido algunos industriales a aumentar el sueldo a sus obreras se han cerrado algunas fábricas de tejidos.

## Llegada de Parlamentarios

De la misma ciudad condal comunican que en el expreso de Madrid, llegaron esta mañana los señores Cambó, Ventosa, Rodés, Garriga y otros parlamentarios catalanes.

Eran esperados en la estación por el Presidente de la Diputación, consejeros de la Mancomunidad y periodistas, quienes solicitaron de aquellos declaraciones políticas.

El señor Cambó dijo que traían una impresión optimista y que creían que se tendría que acceder al Estatuto catalán presentado por la Mancomunidad.

Don Marcelino Domingo se limitó a decir que el Estatuto se sacaría a flote.

## Una asamblea

El Gobernador de Barcelona ha autorizado a las juventudes radicales la celebración de la asamblea anunciada oportunamente.

## Los separatistas

Dicen también de la ciudad condal, que bajo fianza han sido hoy puestos en libertad los comerciantes que expusieron en sus casas emblemas separatistas.

## Una huelga

Se han declarado en huelga los obreros del puerto de Barcelona. El gobernador hace gestiones para solucionar el asunto.

## De Portugal

Un telegrama recibido de Lisboa dice que ha sido muerto el comandante de las fuerzas rebeldes que más se distinguieron en el combate de Oñiga.

También dice el referido telegrama que se ha librado un combate, habiendo sido derrotadas las fuerzas monárquicas.

## Manuel Santa Cruz PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro  
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.  
También se pasa a domicilio.  
SE VACUNA TODOS LOS DIAS  
Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

## LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIAS
2513 Madrid-Lorca-Soria	100.000
22100 Mahón	60.000
10165 Barcelona-Madrid	20.000
Con 1.500 pesetas	
10376 26782 3379	1935
8184 14165 29575	21221
19306 7981.	

## MERCADOS

PALENCIA, 31.—El día de hoy se presentó cubierto, disfrutándose una temperatura suave.

Siguen estacionadas las operaciones, sosteniendo los vendedores sus precios. El trigo se cotiza al detall a 82 y a 82'50 reales las 92 libras.

## BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 2.—La Purificación de Nuestra Señora.—Santos Feliciano y Cándido.

En San Pablo: La Purificación de Nuestra Señora.—2.º misterio gozoso del Santo Rosario.—Domingo primero de mes y primero de los siete de San José.—Tres plenarias. Empiezan los siete domingos de San José.

Por la mañana a las siete y media misa de comunión para los asociados del Rosario y de San José.

Por la tarde a las seis exposición, esción, resario, lectura de los siete domingos, sermón por el P. Casquero, Prior de San Pablo, reserva y procesión del Rosario.

Misas de media en media hora, desde las seis hasta las nueve inclusive, que será la cantada.

Lunes, 3.—Santos Blas, Lupicinio y Celerino.

## ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

## DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletito á quien lo pide.

## Antonino González

Armero  
Expendeduría de Explosivos  
Calle de Burgos PALENCIA

## CONVALECIENTES DE GRIPPE

PARA RECUPERAR RÁPIDAMENTE LAS PERDIDAS FUERZAS VUESTRO MEJOR REMEDIO LO TENEIS EN LA

**CARNE LÍQUIDA**  
DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVEZO  
TÓNICO-NUTRITIVO  
PODEROSO RECONSTITUYENTE

CADA CUCHARADA EQUIVALE A 250 gms. DE LA MEJOR CARNE—NO FATIGA EL ESTOMAGO Y ESTIMULA EL APETITO.

SE VENDE—TODAS FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS

# Los Talleres de Imprenta de EL DIARIO PALENTINO

## SE TRASLADARAN EN BREVE a las calles de Burgos y Berruguetes

### JUNTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL

locales que ocupaba el almacén de pescados de D. Leopoldo Ojeda, que ha instalado su almacén en el inmediato de la misma casa

## BURGOS, 5 y BERRUGUETE, 1 y 3

Centro de suscripciones, anuncios y venta de **EL DIARIO PALENTINO** en la librería de D. SANTIAGO RINCÓN, Mayor principal, 48

Toda la correspondencia relacionada tanto con el periódico como con los encargos de imprenta, se dirigirán a nombre del Director de EL DIARIO PALENTINO, D. JOSÉ ALONSO ALONSO, socio que era de la suelta casa "Alonso Hijos".

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER en todo el mundo.

RIBETEADOR

34 - Mayor pral., 36 - PALENCIA.

## Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Viernes día 14 de Febrero

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de la acreditados brigueros "Mecánico Regulador Articular", que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendaciones los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos brigueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent de Barcelona. Los brigueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta en su completa curación.

Téngase presente que el ortopedico don Francisco G. Torrent, atiende personalmente a los herniados.

En PALENCIA, únicamente el viernes 14 de febrero en el Hotel Central. En Valladolid, el día 13 de febrero en el Hotel Imperial. En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

### NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos a este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent**, por señores viajantes llamados rimbombosamente perisimos representantes, técnicos auxiliares ni inaptos, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se dá el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el que se le consulta. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadaptados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gastando dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya por que está mal configurado o porque la placa o pelota que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent**.

## Semillas probadas, purificadas y descucutadas FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para café, alfalfa, mielga, provenza y aragonesa, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y puro azucarera, semillas de eras, montes y prados, de secano o frescal y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores.

Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

### Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndoles sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iniguez I.—Gamazo, V. M.—VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 sicos nuevos para harina o trigo; al que le interese, puede decir cantidad que tomaría y se le fijará precio afinado.

## ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité» del Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19. Madrid.

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER TELÉFONO 451

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías pagando por estancia VEINTI CUATRO en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un familiar o de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y España.

### AMA DE CRÍA

María Garrido Valverde viuda de 30 años de edad desea criar en su casa o en la de los padres; leche de ocho días.

Natural y vecina de Ampudia. 1

No comprar loza y cristal sin visitar el nuevo comercio de Bautista López, pues es el que más barato vende.

Calle Mayor principal, número 58.

### AMA DE CRÍA

casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse a Cipriano Díez, Herrén de San Pab'o, 11. 2

### Peluquería de VALLES

Este acreditado establecimiento se ha trasladado al número 72 de la calle Mayor principal Palencia.

(Sombrecería de la Señora Viuda de F. Senaqué).

### VILLATURDE

Se anuncia vacante la plaza de guarda jurado del campo de este término municipal con el sueldo anual de ochocientos pesetas, que percibirá el agraciado, de los fondos municipales, por trimestres vencidos.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de 15 días.

Villaturde 30 de Enero de 1919. — El alcalde, Felipe Martínez.

### SE VENDE

un cerdo de 18 a 14 arrobas. Para tratar con Felipe Arj., Mayor principal, 226, Casa de comisas.—Palencia.

**CALLE**

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. esa felicidad. Gómora hoy mismo un territo de unguento mágico y en tres días le quitará los callos, juánetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas farmacias y droguerías a 1'25 ptes. Depósito en Palencia: farmacia de Rivas Gallego y farmacia del Dr. Fuentes.

### Sirvienta

Se desea para matrimonio solo en el pueblo de Santa Cecilia del Acor; Se prefiere que sea de 30 a 40 años.

Informará Román Martín, en dicho pueblo.

### Se necesita

instalador electricista para la Central de Paredes de N va. Dirigirse al encargado de la misma don Desiderio León.

### AMA DE CRÍA

Soltera, leche fresca de ocho días desea criar para fuera.

Para informarse, Paseo de los Frailes número 5, Jesusa Quintanilla, Palencia.

### Tomás R. Alonso

Comisario de sucesiones. Palencia.